

blicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1962 y de las condiciones y requisitos contenidos en el proyecto de obras de construcción de la nueva Prisión Provincial de Gerona, se compromete solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con la rebaja del ..... (tanto por ciento, en letra y número) de los precios marcados en el presupuesto de contrata, bajo las características y modalidades contenidas en los documentos del proyecto y con estricta sujeción a los mismos y al pliego general de condiciones para la contratación de obras a cargo de la Dirección General de Prisiones y a los pliegos de condiciones de obras de 13 de marzo de 1903 y 8 de septiembre de 1908.

En ..... a ..... de ..... de 1962.

(Firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.—5.143.

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una nave industrial en el Reformatorio de adultos de Ocaña (Toledo).**

Autorizada esta Dirección General por Orden de este Ministerio para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de una nave industrial en el Reformatorio de adultos de Ocaña (Toledo) comprendidas en el proyecto aprobado a este objeto, se ha señalado el día 29 de noviembre actual, a las doce y media de su mañana, para proceder a la apertura de los pliegos presentados a dicha subasta.

Esta subasta se celebrará en los términos prevenidos en la vigente Ley de Administración y Contabilidad, en los locales que ocupa esta Dirección General, bajo el tipo de subasta de siete millones setenta y un mil doscientas treinta y ocho pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (7.071.238,44 pesetas) a que asciende el presupuesto de contrata, sin exceder de dicha cifra, pero pudiendo rebajar de la misma el tanto por ciento que cada licitador estime oportuno, a cuyo efecto estará de manifiesto el proyecto, con todos los documentos que lo integran, en la Sección de Obras de esta Dirección General hasta el citado día 29 de noviembre actual, a las once de la mañana, en que termina el plazo señalado para la presentación de pliegos. Las proposiciones para esta subasta se admitirán en la citada Sección de Obras, durante las horas de oficina, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en papel de la clase que determina la vigente Ley del Timbre o en papel común con póliza de la clase correspondiente, conforme al modelo adjunto, acompañándose por separado y en pliego abierto los documentos siguientes:

Primero.—Documento de identidad del interesado y carnet de Empresa con responsabilidad.

Segundo.—Resguardo que acredite que el licitador ha ingresado en la Caja General de Depósito o en cualquiera de sus sucursales la cantidad de ciento cuarenta y un mil cuatrocientas veinticuatro pesetas con setenta y seis céntimos (141.424,76 pesetas) en concepto de fianza provisional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960, y cuando no se constituya en metálico, sino en valores, se acompañará póliza de Agente de Cambio y Bolsa que justifique la propiedad de los mismos y al tipo de cotización del día anterior cuando éstos no estén constituidos en valores que por su Ley de emisión deban ser aceptados por su valor nominal.

Tercero.—Recibo corriente de la contribución industrial que como contratista de obras satisfaga.

Cuarto.—Recibo de hallarse al corriente en el pago de contribución de utilidades cuando se trate de Entidades o personas sujetas a este tributo.

Quinto.—Justificación de que está al corriente en el pago de seguros y demás cargas sociales.

Sexto.—Declaración de no hallarse sujeto a ninguna de las incompatibilidades a este objeto.

Cuando la proposición se haga en nombre de otra persona o Entidad, se acompañará poder notarial que acredite la representación del licitador. Cuando se trate de Empresas o constructores que tengan o hayan tenido a su cargo alguna obra dependiente de esta Dirección General deberán acompañar, además de los documentos citados, certificación del

Arquitecto Director de cada una de ellas, acreditativa de que realiza o ha realizado los trabajos en forma debida, con arreglo a los pliegos de condiciones de la respectiva contrata.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y dos apellidos), natural de ..... provincia de ..... de ..... años de edad, de profesión ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1962 y de las condiciones y requisitos contenidos en el proyecto de obras de construcción de una nave industrial en el Reformatorio de adultos de Ocaña (Toledo), se compromete solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con la rebaja del ..... (tanto por ciento en letra y número) de los precios marcados en el presupuesto de contrata, bajo las características y modalidades contenidas en los documentos del proyecto y con estricta sujeción a los mismos y al pliego general de condiciones para la contratación de obras a cargo de la Dirección General de Prisiones y a los pliegos de condiciones de obras de 13 de marzo de 1903 y 8 de septiembre de 1908.

En ..... a ..... de ..... de 1962

(Firma del licitador.)

Madrid, 2 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.—5.144.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**RESOLUCION del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por concierto directo de «diversa maquinaria».**

Se admiten ofertas hasta el día 19 de noviembre próximo para la adquisición por concierto directo de «diversa maquinaria».

Los pliegos de condiciones técnicas y bases legales o económico-administrativas para dicha adquisición, en los que se detalla el material, precio límite por unidad y sus características, así como el modelo de oferta, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en este Parque, en El Pardo (Madrid), todos los días laborables de las diez a las doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. El Pardo, 30 de octubre de 1962.—El Coronel primer Jefe, José Ubach.—5.123.

**RESOLUCIONES de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por las que se anuncian subastas para adquirir latas de carne.**

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta urgente para la adquisición de 65.000 latas de carne en conserva, al precio límite de 21 pesetas lata.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 19 de noviembre de 1962.

Las condiciones técnicas y legales y modelo de proposición son las publicadas en el «Diario Oficial» número 106, de 9 de mayo de 1961, a excepción de que el plazo de entrega finalizará el 31 de diciembre de 1962.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—5.193.

La Junta Central anuncia la celebración de una subasta urgente para la adquisición de 122.310 latas de carne en conserva, al precio límite de 21 pesetas lata.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 19 de noviembre de 1962.

Las condiciones técnicas y legales y modelo de proposición son las publicadas en el «Diario Oficial» número 106, de 9 de mayo de 1961, a excepción de que el plazo de entrega finalizará el 31 de diciembre de 1962.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.—5.194.